El Orden
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769 — CORREO ARGENTINO
Año XXVIII Ejemplar $ 0.50 - Nº 8309. Santa Fe, martes 4 de enero de 1955 — Registro de Propiedad Intelectual No. 393.136

FUE ASESINADO EL PRESIDENTE DE PANAMA, JOSE A. REMON

Del Hecho se Acusa a Partidarios de Arias

FUE DECLARADO EL ESTADO DE SITIO

PANAMA, 3 (Telam). — La Asamblea Nacional declaró hoy el estado de sitio, suspendiendo durante 10 días garantías constitucionales para facilitar a la policía la búsqueda de los asesinos del presidente José Antonio Remón. El ex presidente Arnulfo Arias y dos mujeres figuran entre las 20 personas que según se dice han sido detenidas para ser interrogadas sobre la conspiración pero el gobierno sólo anunció oficialmente el arresto de Arias y las dos mujeres.

EL HECHO

El presidente Remón, que contaba 46 años de edad, era considerado por algunos como el magistrado más destacado de la historia de Panamá. Anoche se hicieron disparos contra él, desde la seguridad cuando se encontraba sentado en un palco bien iluminado en el hipódromo de Juan Franco, situado a 8 kilómetros al noroeste de la capital. Otras dos personas perdieron la vida y tres quedaron heridas en el cambio de tiros...

[...]

La esposa del extinto, Cecilia Pinel de Remón, se encontraba en Miami al producirse el atentado. Había viajado a Florida para asistir a la ceremonia de Asunción del mando por el gobernador Leroy Collins, que se celebrará mañana en Tallahassee. Al tener conocimiento de lo ocurrido, contrató un avión especial para volver a Panamá, pero Remón falleció antes de su arribo. Al entrar en la habitación del hospital de Santo Tomás, donde yacía el cadáver de su marido, la señora de Remón se inclinó an...

17 heridos hubo en un accidente

Bs. AIRES, 3. (Telam). — Un grave accidente se produjo en Palermo. El colectivo chapa 221.622, de la línea particular 55, que hace el servicio Barrancas de Belgrano-San Justo, fué embestido en la intersección de las calles Serrano y Soler, por...

[...]

El Canciller Remorino Visita la Capital de Francia

PARIS, 3 (Telam). — El canciller de la Argentina, señor Jerónimo Remorino inició esta mañana su visita oficial a Francia como huésped del gobierno francés, depositando una ofrenda floral sobre la tumba del soldado desconocido. Esta está situada en el Arco de Triunfo de la Estrella.

El canciller llegó al monumento en un coche oficial escoltado por una escuadrilla y motocicletas y acompañado por el jefe del Protocolo conde La Chauviniere y el embajador argentino señor Oscar Oneto.

Bajo una ligera nevada, el canciller fué recibido por el gobernador militar de París, general Henri Zeller, y por el presidente de la Comisión de la Alama, coronel Robert Ballet. Una compañía de la guardia republicana en uniforme de gala rindió los honores correspondientes. Remorino saludó a la Bandera mientras la Banda ejecutaba el Himno Nacional Argentino y la Marsellesa. Acompañado por todo el personal de la embajada y el consulado argentino, el canciller depositó una hermosa corona de flores con los colores argentinos sobre la lápida de bronce. Clarines y tambores entonaron entonces la "llamada a los muertos", en el emotivo silencio de la gélida mañana.

Remorino y sus acompañantes firmaron luego el libro de oro del monumento, tras la cual fueron despedidos con los mismos honores que a su llegada.

Remorino fué recibido sucesivamente por los presidentes de la Asamblea Nacional y del Consejo de la República. En el palacio de Bourbon, el presidente André Le Troquer, lo saludó en nombre de aquel cuerpo legislativo, expresándole los sentimientos de amistad tradicional de Francia por la República Argentina.

En su compañía, el distinguido visitante recorrió el semicírculo y los principales salones y dependencias de la ex Cámara de Diputados.

El presidente del Consejo de la República, señor Gastón Monnerville, hizo los honores de manera igualmente cordial en el histórico palacio de Luxemburgo, durante la visita del canciller argentino al antiguo Senado. A mediodía el señor Remorino fué invitado de honor en un almuerzo íntimo ofrecido por el jefe del Departamento de América, del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Jacques D. Blesson, en un elegante restaurant de los Campos Elíseos.

Aboga por la Paz el Santo Padre, Pío XII

SUFRIO UNA DEMORA SU MENSAJE

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (Telam). — El Papa Pío XII en su demorado mensaje de Navidad declaró que aún es posible establecer un eslabón con el mundo existente en la cortina de hierro, "donde millones de seres continúan creyendo en Cristo".

Las palabras del Pontífice fueron publicadas en el órgano oficial del Vaticano Osservatore Romano. La enfermedad que sufre el Papa impidió pronunciar el mensaje en el día de Navidad. Ese fué oído únicamente en un discurso de 7 minutos grabado previamente.

"MAS FE"

El mensaje aparecido en la fecha deplora la guerra fría que mantiene en tensión las relaciones internacionales y aludió al problema de la coexistencia. Manifestó que puede prevalecer la coexistencia "en el temor, el error y la verdad" y señaló que...

[...]

LA COEXISTENCIA ENTRE DOS MUNDOS

"PUENTE DE VERDAD"

SE INTERNO MONSEÑOR COPELLO

DISTRIBUCION DE JUGUETES

REASUMIO SU CARGO EL Ing. DUPEYRON

VIAJE DE FUNCIONARIOS

[...]

Perón Entregará Sables a Nuevos Generales

Habrá una Ceremonia

HOY A LAS 11

Bs. AIRES, 3 (Telam). — Veinte nuevos generales de brigada del Ejército recibirán mañana a las 10.30 de manos del primer mandatario, general Perón, las réplicas del sable corvo de San Martín, atributo de mando de los jefes recientemente ascendidos. El acto tradicional, se cumplirá esta vez en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Recibirán los corvos los generales Luis Argüelles Benet, Santiago Alberto Balgorria, Italo Heriberto Dellero, Esteban Foot, Raúl Tassi, Eugenio J. Arandia, Miguel Angel Iñiguez, Jorge R. Boucherie, Adolfo L. Giorello, Néstor D. Arana, Enrique Lugand, Tomás R. Vergara Rueno, Juan José Uranga, Camilo Guidobono, Carlos P. Cayetano Prat, Lindolfo C. Meta, Roberto Juan Tote, Julio A. Cáceres, Francisco Buenaventura Lazzaro y Agustín...

[...]

DECRETAN DUELO NACIONAL EN NUESTRO PAIS

DETENCIONES

AGASAJARON AL EMBAJADOR ESPAÑOL

LA LOTERIA DE REYES

REGLAMENTAN FUNCIONES

[...]

Medidas de Represalia en los EE. UU.

Prohiben Transitar

A ciudadanos rusos

WASHINGTON, 3 (Telam). — El gobierno prohibió a 415 rusos incluso diplomáticos viajar por ciertas zonas de 46 estados de los 48. Como represalia por restricciones similares impuestas a norteamericanos en la Unión Soviética. Las zonas de que están vedadas están a lo largo de las fronteras de Canadá y México —abarcan la mayoría de las regiones estratégicas de la nación...

ELIMINACION DE LOS CARGOS

ADVERTENCIA DE UN COMITE

[...]

Se Rechazó un Reclamo

WASHINGTON, 3 (Telam). — El Departamento de Estado rechazó la última nota del Kremlin, demandando la devolución a Rusia de once niños, que actualmente se hallan en Estados Unidos y Alemania Occidental. Al mismo tiempo, los funcionarios manifestaron la esperanza de que Moscú cumpla su promesa de libertar a los norteamericanos prisioneros en Rusia desde hace varios años. Aunque no se tienen en consideración los casos individuales de 8 huérfanos deseados por Rusia, expresaron que no hay posibilidad de que se entreguen al Soviet otros 3 niños que viven en este país. Los 8 huérfanos están en la actualidad en la zona norteamericana de Alemania y figuran en una nota dada a publicidad durante el fin de semana, pidiendo el canje por los norteamericanos William Marchuck y John H. Noble, prisioneros, respectivamente, desde 1945 y 1949. Los rusos no mencionaron el caso de William A. Verdine, de 25 años, que se encuentra en la misma situación que los anteriores.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 3. (Telam). — En un velero Meise Olympia, sin motor, el piloto Emilio Fernández, del Albatros...

[...]

EN SANTA FE

La C. D. de la Agrupación Rojinegra se reunirá esta noche a las 21, para considerar asuntos de importancia. Por nuestro intermedio se invita a los asociados y simpatizantes en general a concurrir.

Reinició su Labor

EL PRESIDENTE

Bs. AIRES, 3 (Telam). — Después de pasar las fiestas de año nuevo en la Quinta de San Vicente, el primer mandatario, general Juan Perón, reasumió esta mañana sus funciones oficiales en la Casa de Gobierno.

El jefe del Estado recibió en primer término al inspector general Miguel Gamboa, jefe de la Policía Federal y posteriormente el secretario del Poder Ejecutivo en Asuntos Económicos, doctor Alfredo Gómez Morales.

Más tarde el general Perón, en compañía del presidente de la Confederación General Económica, señor José Gelbard, recibió el saludo de los miembros del Instituto Argentino de Relaciones Industriales que le entregaron las conclusiones del Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo, recientemente efectuado en esta capital.

Más tarde el primer mandatario conversó separadamente...

[...]

ENTREGA DE BANDERA A UNA TRIBU

RELEVAMIENTO DE PERSONAL

BUENOS AIRES, 3. (Telam). — A bordo del transporte Bahía Aguirre, partió esta tarde la dotación del Ejército que relevará al personal que se encuentra des...

Carecen de Noticias de una Aviadora

Temen por su Suerte

LA BUSQUEDA

LONG BEACH, (California), 3 (Telam). — Un avión guardacosta que busca a la conocida aviadora Diana Bixby acudió hoy en el golfo de California y sus dos ocupantes interrogaron a los tri...

[...]

LA ENTREVISTA DE DOS PRESIDENTES

ENTREGA DE MANDO

Denuncian Filtración de Secretos

LONDRES, 3. (Telam). — Con gruesos titulares a ancho de página el diario "Daily Herald" revela hoy en forma sensacional, que se ha producido una filtración de secretos atómicos británicos, en beneficio de una potencia extranjera. "Fuga de secretos británicos hacia los Estados Unidos" es el título que publica el órgano laborista y agrega: "importantes detalles concernientes a los depósitos ultrasecretos de bombas atómicas, han sido divulgados por el comandante de una de las bases americanas, a pesar de las severas prescripciones de los servicios de seguridad británicos".

Anuncia el mismo diario que el fiscal general ha abierto una encuesta acerca del origen de tales filtraciones, las cuales habrían favorecido a las revistas americanas "Aviation Week" y "Aviation Age". Dice más adelante "Daily Herald" que los jefes de Estados mayores de las tres armas, están indignados, pero se sienten impotentes ante este sensacional "affaire" que será tratado en la Cámara de los Comunes.

Se habría suicidado un funcionario ruso

[...]

Hubo un Audaz Asalto en C. Cuatiá

Apresóse a Bandidos

Causaron muertes

CURUZU CUATIA, (Corrientes), 3 (Telam). — Un grupo de facinerosos dió muerte al dueño de un negocio y su esposa, saqueando posteriormente el local ubicado a dos kilómetros de esta ciudad. Los delincuentes se presentaron en horas de la madrugada y requirieron la presencia del dueño del comercio, señor José D. Adaime, y a quien le expusieron le entregara todo el dinero...

[...]

INDIVIDUALIZARON A AUTORES DE UN HECHO

Causaron Desorden en un Templo

LA RIOJA, 3. (Telam). — Trece personas se encuentran detenidas en el Departamento Central de Policía, acusadas de haber promovido un desorden en el interior de la Catedral, mientras se celebraban las fiestas de San Nicolás de Bari. Los detenidos, que han sido puestos a disposición de la justicia de La Rioja, son Julio Peracca; Miguel Estrada; Herminio Torres; Segundo Jattuf; Pedro Hernández; Ramón Novarro Meléndez; Oreste Santoche; Justo Mercado Luna, Ramón Ortiz Sosa; Adolfo Alama; Ricardo Ruarte; Ramón Jattuf y Jorge Ocampo.

De acuerdo con versiones que trascendieron, las mencionadas personas pretendieron que la imagen del Santo fuera sacada del templo en procesión, en contravención de las disposiciones adoptadas por la Jefatura de Policía, como medidas de seguridad y por las que se estableció que los actos religiosos que debían realizarse por calles de esta ciudad, sólo pudieran efectuarse en el interior de la catedral.

INCENDIO EN GAN GAN

TRELEW, 3 (Telam). — Un voraz incendio destruyó totalmente el Hospital Rural de la localidad de Gan Gan, consignando las primeras in...

LAS ARMAS NUCLEARES

[...]

Cierre de Carnicerías en el Primer Turno

La Cámara de Comerciantes de la Carne de Santa Fe y la Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas, se complacen en informar a sus respectivos asociados y carniceros en general, la lista de cierre por licencia correspondiente al primer turno, comprendido entre el día 1 de enero, a las 12 y el 22 de enero, a las 12: Saccavino, Luis; Cerutti, Santiago; Villani, Aniceto; Negro, Atilio; García, Francisco; Rossi, Francisco; Mohamad, Sleiman; Colombini, Elvira Vda. de; Cardozo, Victoriano; Ciott, Vicente; Centurión, Juan; Piga, Carlos; Kilgelman, Sixto; Pierpauli, Ermete; Piga, Carlos; Orioli, Marcos; Ferraro, Marcelo; Orioli, Carlos; Errador, Cayetano; Kilgelman, Jorge; Orioli, Juan; Estrada, Héctor; Correa, Darío Elpidio; Castello, Antonio; Ubiergo, José; Curcho, José; Istillarte, Francisco; Negro, Pedro; Ramis, Raúl; Gianfelici, José; Segura, Antolina; Caminos, Mercedes; Grandi, Quintino, Mercado Central; Soldini, Pedro; Sarli, José; Fernández, Angel; Maldonado, Segundo; Almada, Domingo; Pardo, Augusto; Duschkin, Oscar, Mercado Norte; Agundez, Licinio; Rotela, Domiciano; López, Prudencio; Bergagna, Ricardo; López, Roque José; Ravazzola, Constante; Curcho, Alberto; Aguado, Pedro; Ozarowsky, Victorio; Beorlegui, Melchor; Fantini, Ernesto; Francomieri, Miguel A.; Godino, Dora; Bergamo, Orfeo; Constantini, Amable; Cordonnet, Leandro; Macon, Juan; Anadón, Rosa; Gómez, Nélida; Jarosuk, Basilio; Faes, Esteban; Ozarowsky, César; Piga, Pablo; Scarafia, Hnos.; Antonini, Vicente; Marino, Pascual; Ondinet, T., Mercado Progreso; Arias, Rosember; Castelara, Nelson; Gherbaz, Domingo, Mercado de Abasto; Vicens, Jacinto, Mercado Sur; Lobaiza, Simón; Ferrero, Benicio.

Movimiento de buques en el Puerto local

En el Puerto local se ha producido el siguiente movimiento de buques de cabotaje:

Buques nacionales, a la carga: MTN 1170, leña; MTN 1185, tortas de leña; MTN 854 B. varios; Joven Armonía, varios; Sabater R. varios; Lavandula, trigo a granel; Amberes, harina; YPF-DG 8, inflamable.

Buques nacionales, a la descarga: MTN 1025, varios; Doña Angela C. arena; Catalina Rocca, bolsas con yeso; Santa Lucía, envases vacíos; Fuerza del Destino, trozos de sauce; Averíus IV, madera pino.

Industria Necesaria

La industria de la panificación, especialmente, demanda en el país una completa renovación de sus viejos elementos de trabajo que están resultando antieconómicos para los industriales y el pueblo consumidor. Por esta causa hacemos resaltar una acertada iniciativa puesta ya en ejecución en la progresista ciudad de Bahía Blanca. Se ha constituído allí la Metalúrgica Bahía Blanca Sociedad Anónima, con el aporte de capitales de la firma local Zunsa Zuntini Hnos. S. A. y otros inversores bahienses y de la Capital Federal. La nueva empresa ha iniciado la construcción de los cuerpos que formarán su planta industrial, frente a la estación Loma Paraguaya sobre el camino a Puerto Galván, obras que insumirán cinco millones de pesos. Las maquinarias costarán siete millones.

Entre los diversos equipos mecánicos a fabricar se cuentan máquinas para la elaboración del pan, de pastas frescas, galletitas, fideos, etc., las que podrán venderse en todo el país por sus modernas características de producción. Las instalaciones ocuparán una superficie cubierta de 2.500 metros cuadrados y ocuparán en los momentos iniciales a 250 obreros especializados y técnicos. Será para Bahía Blanca y para el resto del país una fábrica que viene a llegar una sentida necesidad. El proyecto abarca también la fabricación de máquinas rurales para la mecanización de las faenas agrícolas de una importante zona del sur de la República.

CASA DE GOBIERNO

Atendió en su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario, el gobernador de la Provincia Dr. Luis Cárcamo, quien después de considerar algunos asuntos en trámite administrativo, conferenció con sus inmediatos colaboradores.

En el transcurso de la mañana, recibió al Intendente Municipal de Rosario Sr. Alberto L. Britos; al presidente del Concejo Deliberante Sr. [illegible] T. Tanno; al concejal José G. [illegible]; al director de Bienestar Social Sr. Sebastián Ma[illegible]; al señor Américo Blasco; a los diputados: Julio C. Días y Pablo C. López y señorita [illegible] Blondi y a la delegada del Partido Peronista Femenino señora de Gigante.

Posteriormente se trasladó el Dr. Cárcamo al Salón Blanco, donde recibió el saludo de las autoridades policiales, quienes llegaron acompañadas por el inspector general de policía Mariano Trisuerso y del Jefe de Policía de Rosario Nicolás Vallaro.

Se encontraban presentes: Personal superior de policía, miembros de las Cooperadoras, de la Comisión de Festejos del Centenario de la Policía de Rosario y jefes de los departamentos del sur de la provincia.

El gobernante, entre otras cosas expresó: Que agradecía íntimamente la visita y que esperaba que en el año 1955 continuarían las cordiales relaciones que se habían mantenido hasta la fecha entre el gobierno peronista de Santa Fe y las autoridades policiales y organismos cooperadores.

Más adelante añadió: "Que el Gobierno Peronista le ha otorgado a la repartición policial una principalísima importancia, la que consideramos que tiene; casi podríamos decir, que la cultura de un pueblo se valora a través de sus funcionarios policiales.

Ustedes deben recordar épocas pasadas en que la política interfería la acción policial y donde no obstante el espíritu de sacrificio, toda su lealtad y buena voluntad en el desempeño de sus funciones no podía obtener siquiera una estabilidad segura dentro de la repartición donde prestaba sus servicios.

Finalizó su exposición, expresando: "Prosigamos pues en estas relaciones cordiales y tengamos presente que por encima de todas las cosas está el principio de justicia y derecho.

Cuando se ajusta la conducta del individuo a estos principios se ha encontrado la manera de llegar a la tranquilidad espiritual que constituye la verdadera felicidad".

Posteriormente el gobernador atendió al presidente de la Federación Económica de la Provincia Ing. Pedro Christia, quien llegó acompañado con miembros de ese organismo, los que presentaron sus saludos con motivo del nuevo año.

EN SANTA FE

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, de Educación y Cultura, de Salud Pública y B. Social y Coordinador y de Obras Públicas, quienes luego de considerar asuntos en trámite, concedieron audiencias al público.

UNIVERSITARIAS

Llamóse a concurso de cátedras en el Instituto del Profesorado

A partir de ayer y por término de quince días, se ha dispuesto llamar a concurso para proveer las horas de cátedra de 1o., 2o. y 3o. año del Profesorado de Ciencias Naturales y de Historia y Geografía del Instituto del Profesorado de Santa Fe. La resolución dispone asimismo la integración de los Jurados en la siguiente forma: "Ciencias Naturales", presidente Ing. Adolfo H. Collados, titulares Ing. José Cruellas y Dr. Alberto Dumont; suplentes: Ing. Ferruccio Garratagli y Dr. Francisco Menchaca. "Historia y Geografía", presidente doctor Humberto C. Gambino, titulares Dr. Curto E. Hostchwer y Dr. Juan Galli Pujato; suplentes Prof. Pedro Oscar Murúa y Dr. Lázaro Grattarola.

Los interesados podrán retirar las bases y condiciones en la Secretaría del Instituto del Profesorado, Urquiza 2135, Santa Fe.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Programas de estudios

El Consejo Directivo resolvió, en su última sesión, que a partir de la convocatoria de exámenes del próximo mes de marzo se apliquen las siguientes normas, respecto al uso de los programas de estudios:

Art. 1o. — Para los alumnos de planes anteriores, regirán los programas nuevos, siempre que no hubiere variado la denominación ni el contenido de la materia.

Art. 2o. — Para los alumnos de planes anteriores cuyas materias no figuran en el nuevo plan o hubiesen variado en su denominación y contenido regirán los programas de sus respectivos planes, a los que debe entenderse actualizados con las leyes nuevas que os contengan.

Art. 3o. — Los alumnos [illegible] Derecho [illegible] planes anteriores, deberán [illegible] correlativas [illegible] para este plan [illegible] Derecho Procesal Civil a Derecho Procesal Criminal.

RIGE EL ASUETO DE VACACIONES

De acuerdo con la resolución oportunamente dictada rige desde ayer, en las oficinas del Rectorado y Consejo Universitario, el asueto de vacaciones. Como consecuencia de ello se ha dispuesto que la Secretaría General atienda al público únicamente los días martes y viernes de 10 a 12.

SUSPENDIO SUS TRANSMISIONES LA EMISORA L.T.10

En virtud del asueto de vacaciones actualmente vigente en la Universidad, la Emisora LT10 ha suspendido sus transmisiones diarias durante el presente mes. Asimismo se ha dispuesto llevar a cabo modificaciones y reparaciones en el equipo transmisor de la citada emisora.

INSTITUTO SOCIAL

Localidades donde se llevarán a cabo las clases del Curso para tractoristas

Prosiguiendo con la organización del Curso Libre para Tractoristas las autoridades del Instituto Social, hacen saber que las clases se dictarán en las siguientes localidades del Litoral: Corrientes, Curuzú Cuatiá, Bella Vista, Monte Caseros, Santo Tomé, Colón, Diamante, Victoria, Necochea, Formosa, Oberá, Resistencia, Villa Angela, Reconquista, Venado Tuerto, Helvecia, San Jorge, San José de la Esquina, Santa Fe, Rosario, Alcorta, Villa Guillermina, San Justo, Las Rosas, Sunchales, Rafaela, Firmat, Tostado, Casilda, San Javier, Moisés Ville, Jobson y Peyrano.

Los interesados pueden requerir informes, por carta o personalmente, a la Secretaría del Instituto Social, 1o. de Mayo No. 2541, Santa Fe.

Rige el nuevo impuesto para la Ley de Sellos

La Dirección General de Rentas de la Provincia, informa a los grupos contribuyentes, que a partir del día 1o. de enero del año en curso, se encuentra en vigencia la ley No. 4698, modificatoria de la ley impositiva 3650 debiendo en consecuencia en lo que respecta a sellos, observarse el nuevo impuesto a los recibos, cargas de pago, etc. de acuerdo a la escala del artículo 34 que establece la siguiente incidencia:

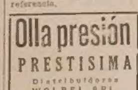
De $ 20, hasta $ 100, $ 0.10 de más de $ 100, hasta $ 300, $ 0.20; de más de $ 300, hasta $ 1.000, $ 0.40; de más de m. 1.000, el medio por mil hasta un sellado máximo de $ 60.

La fecha de vigencia se encuentra expresamente contemplada en el artículo 40, de la ley modificatoria de referencia.

Dirección Postal de Racionalización Administrativa

Informan las autoridades de la Dirección General de Racionalización Administrativa dependiente del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, que la Dirección Postal y Telegráfica de ese organismo es calle Juan de Garay No. 2880, teléfono 19840.

Se formula esta aclaración a los efectos de superar inconvenientes recientemente registrados.





Graves Heridas Sufrió un Niño al que Embistió un Automóvil

En un doloroso accidente de tránsito ocurrido en las últimas horas de la noche anterior, un niño resultó con graves lesiones en distintas partes del cuerpo.

El hecho se registró aproximadamente a las 22.40 en Boulevard Gálvez entre Alameda y Dorrego. Por la primera arteria circulaba a esa hora el auto chapa L.A. 574, conducido por Najem Ezelhole, argentino de 48 años de edad, domiciliado en San Martín 2939. A trasponer la calle Avellaneda cruzó inesperadamente la calzada, el niño Elbio Daniel Casalce, de 3 años de edad, que vive con sus padres en Pedro Ferré 2224. A pesar de la maniobra que realizó el conductor para impedir que el niño fuera embestido alcanzó a rozarlo derribándolo al pavimento.

Como consecuencia del choque el menor resultó con fracturas en siete costillas y de la pierna derecha arriba de la rodilla, así como con graves heridas internas. Conducido de inmediato al sanatorio Rivadavia, se lo sometió a las primeras curas, quedando internado, siendo su estado muy delicado.

Tomó intervención el juez de instrucción de turno, quedando detenido el conductor del vehículo.

Sufrió un serio percance un hombre

En el hospital "17 de Octubre" fué internado ayer Marcos Hermenegildo Vasquez, argentino de 37 años de edad, domiciliado en la localidad de Cresso y quien resultó víctima de un serio percance.

Se informa que al intentar subir a un árbol para tomar unas fotografías, una de las ramas cedió haciéndole caer pesadamente al suelo. Sufrió la fractura de la columna vertebral.

Fueron detenidos dos rateros

Los empleados Juan P. Velázquez y Omar Martín Durán, de la sección Vigilancia General, detuvieron en Avenida López y Planes y B. Pellegrini a Juan Benítez, argentino, de 32 años de edad, con domicilio en E. Zeballos 2419, quien se confesó autor de diversos hurtos.

Por su parte los empleados Tomás Dastéfano y Rubén Morales, aprehendieron en San Luis y Corrientes a Francisco Alfredo Zelaya, de 23 años, que vive en Uruguay 3040, quien resultó autor de la sustracción de una billetera, a doña Victoriano Cornejo, domiciliado en la localidad de Matilde.

Un menor hirió a otro de un tiro de escopeta

En forma accidental, un menor hirió de un tiro de escopeta a otro.

El hecho ocurrió ayer a las 18.20 en la isla "El Nado", jurisdicción de la comisaría Centenario, siendo protagonistas, Alberto Sandurci, argentino de 17 años, domiciliado en la Junta y Estrada, y Santiago Romero, de 14, que vive en Estrada 2261. En circunstancias que el primero se disponía a efectuar un tiro, se adelantó el segundo y la perdigonada fué a herir a Santiago en el rostro y parte del tórax. Después de recibir atención médica en la Asistencia Pública, se le internó en el hospital "17 de Octubre" en observación.

Le dió muerte porque lo encontró conversando con su esposa

B. Aires: Tras activas diligencias, la policía logró esclarecer un crimen que aparecía rodeado de misterio. Un hombre había sido encontrado muerto en la vía pública, herido de arma blanca, estableciéndose que se trataba de Juan Vital, argentino de 27 años. El nombrado fué asesinado por Arturo García García, español, de 31 años, quien celaba a su esposa María Rosa Iglesias, de 23.

Al ser interrogada la mujer manifestó que, en efecto, su cónyuge, al sorprender a Vital conversando con ella, lo atacó con un cuchillo, y tras herirlo mortalmente, se dió a la fuga y desapareció. Se trata de detenerlo.

Murió ahogado un menor

Rosario: En el río Paraná, a la altura del pueblo Ezlber, se encontraban bañándose Oscar Richio Luchesi, de 17 años, Pío Berdiani de 20 y Cayetano Bfort, de 13.

En un momento dado Luchesi desapareció de la superficie. Al advertirlo sus compañeros lo buscaron afanosamente y dieron con el cuerpo del mismo. De inmediato fué llevado a la orilla, pudiendo constatar que había dejado de existir.

Se suicidó por un motivo trivial

Correa: Cándido Carlos Reynoso, argentino, de 15 años de edad, participaba el 31 de una reunión familiar. Al abusar de la bebida, su madre le ordenó que se fuera a costar, junto con un hermanito de éste, menor de edad.

Cuando este último se hubo dormido, Cándido sin ser visto salió de la casa con el propósito de quitarse la vida. Así fué como al llegar a la altura del puente de la ruta 9, se arrojó a las aguas del Carcarañá. Su cuerpo pudo ser rescatado ayer a dos kilómetros del lugar donde se había arrojado.

DESPIDIENDO EL AÑO 1954, se reunió en una chopería el personal de la sucursal local de "Casa Casaini", oportunidad en la que fué tomada la presente nota gráfica, en la que aparece el gerente, señor Carlos Giancaglini, el contador señor Pablo Ferrer y los miembros del personal.

La Redistribución de Riquezas es Ineludible

Cada ciclo histórico tiene su tono político. Y decimos su tono político porque de él arrancan los sones sociales, económicos, ideológicos, religiosos, culturales, etc. La política es el arte o la ciencia, como más no guste, por la que los hombres ordenan sus modos de convivencia, sus formas de tolerancia, sus maneras de organización colectiva, sus negaciones o afirmaciones de ideales o de conceptos. Hubo tonos políticos que se pronunciaron contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra las monarquías absolutistas, como ahora hay tonos que se pronuncian contra el colonialismo, los imperialismos de unos u otros colores. La circunstancia de que en la actualidad prive en todos los tonos políticos el sentido económico en razón de la distinción que han cobrado los problemas sustanciales de la existencia material en relación directa con la prestancia de las masas en la vida social.

Por esta causa el tono político que más se oye en nuestros días es el de la redistribución de las riquezas. No ya como una parábola que enuncia el sentir de una individualidad diferenciada del común, sino como un dictado del común en contra de las individualidades. Hablamos ahora de la redistribución de las riquezas, entendiendo que es una fórmula social a que debemos acatamiento todos los que aspiramos a una humanidad pacífica y pacificadora. Lo particular sumándose a lo total como parte y no como todo, es lo que auspicia hoy el tono político de la mayoría de los pueblos, sean las que sean sus características étnicas, geográficas, culturales.

¿Cuál es la razón que mueve este nuevo tono político en el mecanismo económico de las sociedades? Fácil es precisarla. El individuo es en nuestro tiempo más que en ningún otro tiempo pasado, ente interdependiente. Necesita y ha necesitado. Personalmente no puede realizar nada, colectivamente realiza cuanto individual o socialmente es indispensable para su subsistencia. Por lo tanto llega a la conclusión de que las riquezas son producto del esfuerzo de todos y no de la mágica taumaturgia de uno. Por eso, sólo una justa y racional redistribución de las riquezas dará con la fórmula de la verdadera paz social a que venimos aspirando siglo tras siglo.

Llama a un alumno la Esc. de Comercio

La secretaría de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", cita al alumno Juan Carlos Aguirre cédula de identidad No. 211.025, a raíz de que se presentó ante la superioridad sin fijar domicilio, necesitándolo para notificarlo de la resolución recaída en su pedido.

Puede retirarse en el P. Peronista Femenino la bicicleta sorteada

Informan las autoridades del Partido Peronista Femenino que se encuentra a disposición del poseedor del número 005001, el premio consistente en una bicicleta para mujer, que fuera sorteada en el acto que se llevó a efecto el día 22 del mes de diciembre pasado, en el estadio del Club Atlético Unión.

El premio fué donado por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón, en memoria de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.

También por disposición del Consejo Superior del Partido Peronista, no se registrarán actividades en la sede de la rama femenina, en toda la provincia.

En consecuencia el local del P. P. F. permanecerá cerrado todo el transcurso del corriente mes, reiniciándose recién las actividades en febrero de 1955.

SOBRE EL COMERCIO A TRUEQUE

En todas las conferencias internacionales de comercio se ha abogado por la convertibilidad de las divisas que es factor esencial para retornar al juego del intercambio libre y multilateral, pero no obstante que se advierte una mejoría por las condiciones reinantes en los países de Europa especialmente, el deseado objetivo no parece estar muy próximo. Entre tanto las naciones productoras de artículos manufacturados como aquellas proveedoras de materias primas tienen que recurrir en no pocos casos al sistema de trueque que, como se ha dicho, si bien permite seguir viviendo tiene desventajas pronunciadas, entre las que figura la eliminación de la competencia que en todos los tiempos ha sido el motor del aumento de la producción y de la calidad.

Un comentarista londinense señalaba que Gran Bretaña no parecía muy dispuesta a seguir adelante en sus planes de convertibilidad a menos que Estados Unidos se mostrara dispuesto a resolver el problema del dólar a largo plazo, problema que afecta a todo el mundo. Agregaba que el primer país importante que adopte la convertibilidad para su moneda tendrá que soportar una difícil situación, pues las demás naciones tratarán de sacar ventaja de tales facilidades, para obtener dólares adicionales reduciendo las compras en ese país.

Ante la imperiosa necesidad de comerciar los países han recurrido a las operaciones de compensación o al trueque directo, habiéndose hecho también por este último sistema acuerdos triangulares que han resultado muy beneficiosos para las partes intervinientes. Hace poco se señaló un acuerdo entre la Argentina, Perú y Alemania Occidental y posteriormente se ha realizado otro en virtud del cual acaban de llegar procedentes de Gran Bretaña 460 chasis de camiones accionados por motor Diesel con capacidad para siete toneladas.

El monto de estas máquinas asciende a 21 millones de pesos y es cubierto con la exportación de 550.000 bolsas de papas de la cosecha 1953-54 y 22 toneladas de trigo. En este convenio triangular, las papas se colocaron en Uruguay y Brasil y el trigo en Gran Bretaña. Es muy interesante consignar que este convenio en que participaron el I.A.P.I. y la Asociación de Cooperativas Bonaerenses, facilitó la salida a un valioso saldo exportable de papas que resolvió favorablemente un problema a los productores de este tubérculo.

No es menos importante el hecho de que los camiones que acaban de llegar al país serán distribuidos entre los asociados de la cooperativa antedicha a precios muy convenientes con los cuales se resolverán no pocos de los problemas que la intensidad del comercio interno crea en los medios de transporte.

Cuando un país exporta con el abierto propósito de ampliar las importaciones para cumplir vastos programas de obras públicas o de desarrollo industrial como el caso del nuestro, el comercio de trueque puede tener posiblemente algunas desventajas con respecto al libre intercambio multilateral, pero sus efectos perjudiciales serán siempre menores que en aquellas naciones que se ven constantemente en la necesidad de crear trabas al acceso a sus mercados para defender la producción nacional que en algunos rubros es evidentemente antieconómica.

Pagan el aguinaldo en la Esc. Normal

La tesorería de la Escuela Normal Nacional "Gral. José de San MMartín", comunica que el pago del sueldo anual complementario iniciado ayer proseguirá hoy y mañana, finalizando indefectiblemente el 7 del cte. El horario de atención es de 8.30 a 11, debiendo presentarse todo el personal que actuó durante el año.

Asimismo, solicita la presencia urgente, de la señorita María Teresa Maruelli, para cobro de haberes.

Horario de la Secretaría.—

Por su parte la secretaría, informa que durante los meses de enero y febrero, el horario para la atención del público será de 8.30 a 10.30.

Avance de Obra Vial

En razón de la vasta superficie que tiene nuestro país las distancias que median entre las zonas de producción y los centros consumidores son generalmente de larga extensión, lo que hace necesario mantener una red caminera que consulte las exigencias de la distribución y el comercio. El desarrollo que cobra el transporte automotor hace más necesaria una obra vial permanente y de largos alcances. Por ejemplo, para una gran parte de la rica provincia de Buenos Aires será de positivos beneficios el camino entre Arrecifes y San Pedro que está a punto de quedar totalmente pavimentado, con lo que se facilitará el traslado de los productos de la zona que abarca hasta el Puerto del río Paraná de la localidad últimamente citada. Los trabajos que se hacen sobre 23 kilómetros de longitud han demandado 14.300.000 pesos.

Tenemos, pues, que esa región del norte de Buenos Aires cuenta prácticamente con una vía de comunicación carretera que promoverá intensamente el tránsito y dará más incremento al tráfico comercial. Obras viales como éstas son las que necesitan también las zonas de producción de la Patagonia, así como las del norte y otros lugares del país de activa labor agropecuaria e industrial. Caminos y caminos buenos requiere todo el interior de la República.

Aprueban estatutos de Cooperativas Agrícolas

El P. Ejecutivo de la provincia, ha prestado su aprobación a los estatutos sociales, que le fueron presentados por las Cooperativas de Abastecimiento "17 de Octubre" de Firmat Ltda., la Cooperativa Agropecuaria Justicialista de Sanford Limitada; la Cooperativa Integral Nueva Argentina Ltda., con domicilio legal en la ciudad de Rosario; la Cooperativa Agropecuaria de Producción y Consumo "Santa Lucía" Ltda., con domicilio legal en Emilia, Dpto. La Capital y la Cooperativa Ltda. de Tamberos "El Molino", de Esperanza, Dpto. Las Colonias.

Se las reconoce en carácter de persona jurídica con todas las prerrogativas de ley.

Carácter Ejemplar de una Sentencia Judicial

El juez no ha de ser solamente el intérprete de los códigos y el ejecutor mecánico de artículos e incisos, tiene que ser al mismo tiempo el intérprete del medio social en que se desenvuelve su función de justicia. Debe unir a sus conocimientos jurídicos una clara y racional percepción de los problemas humanos, máxime si éstos se relacionan con la vida moral de la sociedad. Es custodio de los bienes más fundamentales de la comunidad, por lo que ha de ajustar su misión a los dictados de una regla inflexible pero ejemplarizadora. El juez en lo penal de los tribunales de la Capital Federal, Dr. José Argibay Molina, acaba de dictar un fallo por el que condena a 12 años de prisión al procesado por delito de corruptor de menores, Angel Antonio Varni, argentino, de 45 años, soltero, por haber llegado el magistrado a la conclusión de que se trata de un individuo pervertido de máxima peligrosidad.

Un vecino del procesado denunció hace unos meses haber observado sus inconfesables actividades, lo que luego comprobó fehacientemente la policía y corroboró la confesión de Varni. Todo ello llevó al juez a la absoluta convicción de la veracidad de la denuncia, como lo señala en los argumentos de la sentencia. Expresa el Dr. Argibay Molina que al graduar la pena ha tenido en cuenta la naturaleza, modalidad y consecuencia de la acción delictuosa del inculpado, así como la personalidad moral del mismo, que registra una anterior condena por un delito de igual carácter. El delito, pues, no tiene atenuantes.

En los últimos tiempos se vienen registrando numerosos casos de perversión de menores, lo que constituye una afrenta para la moralidad ambiente y lo que significa un peligro social de contornos infamantes. Los corruptores de menores atentan contra la salud moral y física de la infancia y por esa misma causa se colocan en la sociedad como enemigos de la peor catadura. Es con sentencias aleccionadoras como la dictada por el mencionado magistrado como podrá ponerse un muro de contención a las actividades delictuosas de todos aquellos que violan las leyes morales y atentan impúdica y sádicamente contra los preceptos que guardan la estabilidad social de las comunidades. El fallo del Dr. Argibay Molina es un necesario y justo freno, una sentencia ejemplarizadora contra el escarnio de los corruptores de menores.

El Significado de la Importancia de Leer

La progresiva evolución de la imprenta ha deparado a los pueblos un impagable medio de información y formación en todos los órdenes de las profesiones, las ciencias, las artes, etc. La imprenta ha sido la herramienta con que se ha forjado el mundo de la cultura moderna y contemporánea, ya que el libro y la prensa pudieron alcanzar notables márgenes de divulgación y llegar hasta lugares en los que se desconoce el teatro, los museos y otras formas culturales. Incluso hay todavía sitios en los que el cine no existe pero en los que sus habitantes tienen libros, diarios y revistas, con precisa regularidad. Esto demuestra que la letra de molde sigue detentando y detentará un dominio civilizador en todos los ámbitos. Considerable diferencia hay entre oír y leer, sobre todo cuando se trata de elevar los conocimientos que poseemos.

Mas por ser la lectura base de la formación intelectual y moral de las criaturas pensantes sumo cuidado debe ponerse en saber cómo y qué se lee. El hecho mismo de que la imprenta haya alcanzado un grado de desarrollo técnico realmente extraordinario, hace que se convierta en poderoso agente comercial para las empresas dedicadas a impresiones. En la actualidad existe una profusión de publicaciones de los tipos más variados, de las especialidades más diversas, en las que se incluyen los textos de estudios, las obras literarias, los libros de cuestiones técnicas, científicas y artísticas, así como revistas en las que el lector encuentra temarios de todo género y gusto. Si la mayoría de las editoriales se ajustan a principios de ética y moral, suele haber excepciones: las de algunos comerciantes apresurados por ser ricos y que no reparan en medios para conseguir sus fines.

He ahí porqué debe estarse prevenido, especialmente cuando el sector de lectores proviene de la infancia y la juventud. La selección de publicaciones debe guiar el espíritu de educadores, jefes de familia e instituciones culturales, pues cómo y qué se lee es lo fundamental. La lectura determina la formación del medio social con más influencia que otros factores, lo que obliga a saber qué debe leerse. Orientar a los niños y los jóvenes en esa disciplina es una función inexcusable en una época que, como la nuestra, se presta a serias confusiones y extravíos por la expansión de agentes antisociales.

Un ciclista fué embestido ayer por un automóvil

Ayer a las 20.40, circulaba el automóvil chapa L.A. 833 por calle Salvador del Carril hacia el Este, guiado por Néstor Fernández, argentino de 23 años, domiciliado en Derqui 4085, cuando al llegar a calle República de Siria embistió al ciclista Pedro Guarda, argentino, de 18 años de edad con domicilio en Pasaje Ingenieros 5230, que circulaba por dicha calle en dirección oeste.

De resultas del choque, el ciclista sufrió golpes en el brazo y la pierna izquierda, ocasionándole desperfectos a la bicicleta. De inmediato, fué asistido el herido y conducido en una ambulancia al hospital 17 de Octubre, donde quedó internado.

Presenta candidatos Unidad Colonista

El Movimiento Unidad Colonista dió esta madrugada un comunicado en el que expresa:

"Señores socios y simpatizantes de Colón: Nuestro movimiento se lanzó a la calle con el fin de unir a la familia colonista, a pesar de nuestro sincero desprendimiento de buscar los mejores hombres sin ambiciones personales, no ha sido posible lograr la unión de la familia y considerando que ello es una necesidad, hemos resuelto integrar una lista con personas ajenas en un todo a rencillas, rencores y odios, pues entendemos que en estos instantes debemos superar los obstáculos y pensar tan sólo en nuestro querido Colón, es decir en la institución que es orgullo de los santafesinos.

"Nuestra consigna es la siguiente: No estamos con nadie ni contra nadie, estamos con Colón que es decir estar al servicio del Pueblo Santafesino y así conseguiremos la unidad de la familia colonista y tendremos la institución que los hinchas colonistas se merecen por su entusiasmo y por el corazón que han demostrado en toda su oportunidad".

Extravío

En el camino a la localidad de San Pedro y cerca del Centro Explotación y Producción del Ejército, fué encontrada una billetera con la cantidad de $ 48.

La persona interesada puede pasar a retirarla en el domicilio de calle 25 de Mayo 2864.

Hay nuevos pilotos en San Cristóbal

En la localidad de S. Cristóbal, han recibido su brevet de pilotos, varios aficionados locales, que realizaron su curso de adiestramiento a las órdenes de un instructor del Aero Club de Santa Fe, en una máquina especialmente cedida por la entidad de esa capital.

El Aero Club local, de reciente constitución, cuenta así con un núcleo de pilotos, merced a la colaboración desinteresada de la entidad hermana.

Sociedad Vecinal Progresos de Barrio

En la última asamblea general ordinaria de la Sociedad Vecinal "Progresos de Barrio" de Guadalupe Oeste se procedió a elegir nueva C. D. la que quedó integrada así: Presidente, señor Pedro Salinas; vicepresidente Sr. Félix Hernández; secretario, Sr. Germán Hoffman; pro-secretario, Sr. Juan Kuhar; tesorero, Sr. Luis Bristiel; pro-tesorero, Sr. Juan Patris; vocales: 1o., Sr. Nicolás Torres (h.); 2o. Juan Hux; 3o., Eulogio F. Balmaceda; 4o., José Clausen; 5o. Juan Beltrame; 6o., Mauro Gentile Nani; vocales suplentes: 1o., Nicolás Bordón; 2o. Elbio Forno; 3o., Juan Carlos Troncoso; 4o., Nicolás P. Torres; 5o., Plinio Battistella; 6o., Joaquín Pena. Revisores de Cuentas: Sres. Guillermo Lorenz y Juan Carlos Ruiz. Delegados ante los poderes públicos y Confederación de Sociedades Vecinales el Sr. Pedro Salinas y suplente el Sr. Félix Hernández.

COMUNICADO DEL V. CONSUL DE ITALIA

El Viceconsulado de Italia en esta ciudad, comunica a las personas que tengan interés, que fué prorrogado el término para la presentación de las solicitudes de pago de las pólizas otorgadas a los combatientes de la guerra 1915-18.

Para mayores informes deben dirigirse al Vicecónsul, en calle Crespo 2856, de 9 a 12, cualquier día hábil.



El Orden

Santa Fe, martes 4 de enero de 1955

La Tremenda Alternativa: Desarmarse o Perecer

Aun los que han alzado su talla por sobre el nivel medio de las gentes se rigen ilógicamente en nombre de la lógica. Eso hace que vivamos una lógica de ilógicos. En estos mismos momentos existe un planteo mundial que así lo confirma, siempre que sea rigurosamente exacto cuanto se viene diciendo del poder de las armas atómicas, pero que no conviene poner en duda después de los iniciales experimentos que arrasaron a Hiroshima y Nagasaki. La dramaticidad de la hora actual puede conocerse a través de los debates originados en la Asamblea Nacional de Francia, con motivo de considerarse la ratificación de los acuerdos de París en lo referente a la constitución de la Unión Europea Occidental. El primer ministro señor Mendes France, en patético discurso en defensa de la ratificación parlamentaria de los acuerdos, dijo que si ellos son rechazados "Alemania sería rearmada por Estados Unidos sin tener en cuenta el consentimiento de Francia".

A su vez el líder socialista señor Jules Moch, integrante también de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, afirmó que los ataques atómicos causarían millones de víctimas por lo que "no hay otro recurso para la humanidad que el desarme o perecer". Otras voces igualmente informadas han sostenido lo mismo. Es necesario, pues, obrar con lógica, con extremada y serena lógica. Si un cohete portador de carga atómica puede en media hora estar en Moscú partiendo de Nueva York, o a la inversa, ¿qué sentido tiene que Estados Unidos rearme a Alemania o que Rusia aumente el poder de sus fuerzas militares de tipo corriente? Si es verdad que las armas atómicas de hoy multiplican enormemente el poder destructivo de las empleadas en 1945, surge una clara pregunta: ¿Para qué mantener formidables ejércitos terrestres y marítimos que pueden ser pulverizados en un abrir y cerrar de ojos?

He aquí donde aparece la falta de lógica de quienes dirigen políticamente las más poderosas naciones del presente. En primer lugar, porque no se concibe que disponiendo de fuerza nuclear capaz de paralizar la vida humana mediante la destrucción en masa, esas naciones se empecinen en sostener ejércitos que desequilibran su economía y la economía internacional. En segundo término, sería estólido, de no ser terriblemente monstruoso, pretender discernir los problemas mundiales llevando al mundo al más dantesco matadero que se haya conocido. En esa disyuntiva estamos, sin embargo. ¡Qué clase de lógica es la de los gobernantes que han colocado a la humanidad en semejante disparadero? ¿Qué razones abonan los pactos defensivos que requieren fuerzas militares que agoten el esfuerzo de productores, trabajadores y pueblos enteros, si a final de cuentas, no tendrán eficacia ninguna mientras los armamentos atómicos se perfeccionan y aumenta?

En realidad, si desde otros planetas nos pueden observar pensarán de nosotros que constituimos un mundo de locos sueltos. Pues sólo habiendo perdido el centro de gravedad mental puede llegarse a una situación como la que se han planteado en menos de una década de tremendos desatinos en la conducción de las relaciones internacionales. Estados Unidos y la Unión Soviética a pesar de comprender que nunca habrá un poder hegemónico impuesto por la razón de la fuerza, han perturbado la normalidad universal con sus discrepancias aparentemente ideológicas. El drama de la humanidad está reflejado en la dramaticidad de las palabras últimas de Jules Moch. Desarme o perecer. Las cartas se están sobre la mesa y el juego exige un pronto desenlace.

La lógica de los hasta hoy ilógicos, debe cambiar. No es posible que el mundo trabaje confiado y tranquilamente si tiene sobre sí la amenaza de insospechadas y súbitas destrucciones sociales. Los procedimientos empleados, no han arbitrado soluciones efectivas, luego es necesario suplantarlos con nuevos y más serenos procedimientos. Esta es la obra que compete en la hora actual a quienes han promovido el estado de congoja que sufren los países y los pueblos. Perecer o desarme: ¡hay que elegir y elegir sin tardanza!

Armonizar Intereses

La República Argentina se encuentra en una etapa de acelerada evolución porque necesita alcanzar el pleno desarrollo de sus nuevas actividades, de modo que éstas llenen la función que les corresponde. Los hombres de la producción se han considerado siempre los basamentos de la economía nacional, recordando que el 95 por ciento de las divisas y del comercio exterior provienen de la producción. Es una verdad que nadie discute, pero debe tenerse en cuenta que nuestro país se dedicaba exclusivamente a las actividades agrarias, circunstancia por la que desde nuestros más lejanos tiempos el desenvolvimiento económico de la Nación estriba en los rendimientos del trabajo pastoril y agrícola.

Mas para que todo el país llegue a tener una firme jerarquía financiera, comercial y económica, es indispensable que posea una industria desarrollada. La producción básica debe atender el abastecimiento del consumo interno y lograr sobrantes que fortalezcan el intercambio.

En este sentido nuestra producción agrícola y pastoril llena bien su cometido, pero no es admisible que nos estancáramos permanentemente y quedáramos insensibles a las exigencias del mundo actual. Sabemos que sin producción básica no hay país que pueda considerarse libre de serias alternativas en cuanto al [illegible]

[illegible]

Normas Para la Higiene Alimentaria en el Agro

No siempre en los ambientes rurales se observan las normas de higiene alimentaria y ello explica cómo existan inconvenientes para la colocación de numerosos productos en los mercados de los centros poblados, donde la fiscalización es más severa y está acorde con las normas bromatológicas vigentes en algunas provincias, ya que las autoridades han superado fallas dentro de ese orden de cosas.

Nuestra prédica en ese sentido ha sido casi constante y a la vez, hemos recogido en nuestras columnas las denuncias formuladas por los pobladores del interior, quienes han expuesto las anomalías con el anhelo de que las mismas fueran eliminadas en beneficio de la salud colectiva. Generalmente, la acción del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se ha mostrado activa y diligente, corrigiendo las deficiencias e imponiendo el cumplimiento de las disposiciones que rigen al respecto.

Pero esa acción para que rinda buenos resultados, debe ser coordinada de un modo amplio y concreto, tomando participación aparte de los organismos especializados del Estado, las fuerzas productoras y del trabajo, a objeto de lograr el máximo de higiene, lo que acusará un mayor rendimiento y la colocación fácil y sin dificultades de los productos alimenticios donde quiera sean remitidos u ofrecidos en venta.

Por todas esas razones, es que resultan de interés las resoluciones aprobadas en el reciente Primer Congreso de Saneamiento Rural, celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucumán y que se refieren al abastecimiento de alimentos y su higiene. De acuerdo a ellas, se ha dispuesto recomendar a los gobiernos de provincia, por intermedio de sus organismos competentes, fomenten y asesoren a los pobladores del campo, para llevar a la práctica la huerta familiar y recomendar, asimismo que en todas las escuelas se dicten clases alusivas al tema, por lo menos durante una hora semanal. También la construcción de mataderos y mercados, de acuerdo a normas técnicas e higiénicas y exigir, en los productos alimenticios, la rotulación correspondiente, de acuerdo a las exigencias de la moderna legislación bromatológica. De igual manera, se intensifique la producción de leche y sus derivados, mediante el fomento y propaganda para la instalación de tambos en condiciones adecuadas, se organice y practique en gran escala el control veterinario de los animales, se efectúe el control estricto de la leche utilizada para la elaboración de quesos en zonas brucelósicas, así como además, se intensifique y controle la vacunación de los animales productores de leche.

Pero no se detuvo allí el espíritu previsor de los congresales, sino que igualmente recomendaron la incrementación del establecimiento de granjas a fin de aumentar la producción de huevos, aves y frutas, extendiendo su acción en los medios rurales, donde haya ríos, diques, lagunas y otras reservas acuáticas, a fin de que se practique la siembra de peces, con miras al abastecimiento local y a la vez, que se intensifique y mejore el control de la venta de pescados en las zonas referidas.

Mas toda esa labor en favor del mejoramiento de la higiene, no se vería completada sino se intensificara la inspección y contralor bromatológico de los productos alimenticios, dentro de las condiciones establecidas por los reglamentos pertinentes, para lo cual se sugieren la creación de cabeceras de inspección, con carácter permanente y rotatorio en los puntos más estratégicos de la campaña. Este último aspecto en cuanto se refiere a la provincia de Santa Fe, es ya una norma estable y eficiente que se aplica desde hace años con beneficios directos para la salud colectiva.

Si bien en el territorio provincial se cumplen en parte algunas de las recomendaciones precitadas, ello no quiere decir, que no se puede trabajar en favor de la aplicación integral de las mismas, considerando que esa será una manera útil y práctica de solucionar un problema de orden general, como es la higiene en los alimentos de mayor consumo y la rehabilitación de los pobladores campesinos, cuando sean fieles ejecutores de los programas higiénicos y de la intensificación de la producción.

Envían Ganado en Pie de Formosa a Bolivia

[illegible] de la ganadería [illegible] todas las especies en las zonas que son tradicionales para esta rama de la explotación rural, pero en verdad [illegible] para quienes no están estrechamente vinculados a las actividades pecuarias, una verdadera sorpresa el desarrollo que se ha operado en el norte del país y más concretamente en la gobernación de Formosa donde la cría de vacunos es sencillamente extraordinaria de modo que aquel territorio parece estar llamado a ser el abastecedor en un futuro próximo de buena parte de los mercados consumidores de ese sector. Estimaciones extraoficiales hacen ascender la población de bovinos en los campos formoseños a más de 1 millón 400.000 cabezas.

En los acuerdos económicos concertados por la Argentina con Bolivia y Paraguay figuran los envíos de ganado de consumo y por razones de proximidad y más que ello por tratarse de rodeos aclimatados a ambientes que guardan similitud hace posible efectuar los envíos abaratando los costos de transporte que suponen las enormes distancias en el caso de suministrar ganados de zonas situadas más al sur, en un medio totalmente distinto, además de las pérdidas estimables por el desmejoramiento del estado de las tropas.

Fuera del abastecimiento interno que es importante, la ganadería de Formosa puede llegar a tener un renglón importante para cumplir las cuotas de exportación a los países mencionados con ventajas recíprocas. Por eso es interesante que el Ministerio de Comercio al considerar este asunto estableció para los envíos de ganado en pie a Bolivia una cuota trimestral de animales en pie de tres mil cabezas provenientes de los establecimientos rurales de Formosa al precio FOB de 450 pesos moneda nacional por unidad. Esta cuota fué establecida [illegible]

El Planeta Venus, Visible en Pleno Día, Convulsionó a Santa Fe Donde se lo Tomó por un Plato Volador

En toda la ciudad desde hora temprana se observó en los ambientes públicos, un inusitado movimiento que [illegible]

MUY TEMPRANO NOS AVISARON

[illegible]

EN LA CALLE SAN MARTIN

[illegible]

NO QUEREMOS DEFRAUDAR...

A los que aseguran haber visto un "plato volador" no los queremos defraudar. [illegible]

UNA ESCUADRILLA DE PLATILLOS

[illegible]

LA HERMOSURA DE VENUS

[illegible]

Ejercicio Favorable del Ultimo Año Económico

[illegible]

Realizó un Sorteo la U. E. S., R. Masculina

[illegible]

Centro Almaceneros Minoristas y Anexos

Plazo para los aportes a la Confederación General Económica

Las autoridades del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, recuerdan a sus asociados y al gremio en general, que deben aportar a la Confederación Económica y antes del 5 del corriente mes, el 5 0/0 sobre el monto del aguinaldo pagado. Si dicho cálculo da por resultado una suma menor a los $ 100 o si no hubiera personal alguno a sueldo, deberá aportarse igualmente esa suma. También se recuerda a los que aun no hayan contribuído con el uno por mil del capital realizado, que lo hagan a la brevedad. La cuota mínima por este concepto es de $ 100, salvo que el capital no supere los $ 50.000, en cuyo caso sólo será de $ 50. Este aporte es por una sola vez.

Las boletas para estos aportes deben solicitarse a la sucursal local del Banco de la Nación. Por cualquier consulta, llamar al teléfono 30928, de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30.

NOTICIAS DE S. CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, (C).— En el despacho del jefe de Policía, se llevó a cabo con la presencia del titular, señor Antonio Villaescusa, una reunión de miembros de la Cooperadora Central Policial del departamento San Cristóbal.

En tal circunstancia se hizo cargo de las funciones de asesor de la entidad, el titular policial, considerándose seguidamente la forma de reunir fondos para el mejor logro de la actividad que desarrolla la institución en beneficio de la jefatura departamental.



EVOCASE HOY A LUIS BRAILLE

En todos los pueblos del mundo, se habrá de evocar hoy la memoria del célebre inventor de la escritura para ciegos [illegible]

La Ley que Protege la Ancianidad, la Maternidad y la Invalidez en E. Ríos

PARANA, 3. — [illegible]

b) A la madre con hijos a su cargo:

1o.) Tener 5 (cinco) años de residencia continuada en la Provincia anteriores al pedido del beneficio.

2o.) Haber fallecido el esposo o cuando el esposo no conviva con ella y no se halle obligado a la prestación de alimentos que prescribe el Código Civil o sea insolvente.

3o.) Que los hijos mientras sean menores de 15 (quince) años, concurran regularmente a la escuela, salvo que hubieren finalizado el ciclo escolar.

4o.) Que en conjunto no perciban rentas o ingresos superiores al beneficio que le correspondería.

c) A la invalidez:

1o.) Cuando el recurrente demuestre haber trabajado en la Provincia en una época inmediata anterior a la causa de su incapacidad durante 5 (cinco) años y haya quedado inhabilitado para el trabajo por accidente o enfermedad, en forma permanente, por haber perdido el 66% (sesenta por ciento) de su capacidad funcional.

2o.) Cuando no lo afecten las disposiciones de los incisos 1o., 2o. y 3o. del artículo 1o. (primero). Apartado a).

Artículo 3o. — El beneficio consistirá en una pensión mensual cuyo monto fijará en forma uniforme el P.E. anualmente.

[illegible]

Artículo 4o. — Todo beneficio acordado por la presente ley, caducará en los siguientes casos:

a) Por fallecimiento del beneficiario.

b) Por mala conducta del beneficiario debidamente comprobada.

c) Por haber constituído el beneficiario, domicilio fuera del territorio de la Provincia.

d) Cuando teniendo hijos en edad escolar, no justifiquen que asisten regularmente a clase.

e) Por percibir rentas superiores a Setenta Pesos ($ 70).

f) Por casamiento, tratándose de mujeres.

Artículo 5o. — Mensualmente se publicará en el Boletín Oficial, la nómina de los beneficios acordados, pudiendo cualquier persona denunciar los casos que no reúnan los requisitos exigidos por esta ley y su reglamentación. En cualquier momento se podrán rever las pruebas que dieron lugar al beneficio acordado, sin perjuicio de las acciones civiles y criminales a que hubiere lugar. Durante el trámite de revisión no se suspenderá el pago del beneficio.

Artículo 6o. — El beneficiario no podrá otorgar poderes para que otra persona perciba los beneficios que acuerda esta Ley.

Artículo 7o. — El beneficio es personal, intransferible e inembargable.

Artículo 8o. — Las actuaciones correspondientes a los beneficios solicitados por toda persona que se considere comprendida en los mismos, se harán en papel simple, sin recargo para el recurrente.

Artículo 9o. — Créase el fondo de asistencia social a la ancianidad, a la invalidez y a la madre, que se formará:

[illegible]

b) Con el aporte personal de un Peso con cincuenta centavos ($ 1.50) mensual de los empleados y obreros y demás personas que trabajen con relación de dependencia. Esta obligatoriedad alcanza, inclusive, a los agentes de la administración nacional, provincial y municipal.

c) Por el aporte de Diez Centavos ($ 0.10) por jornal de trabajo, para aquellas personas que trabajen en forma discontinua.

d) Donaciones y legados.

e) La Provincia se hará cargo del déficit que pueda resultar del otorgamiento de los beneficios, que para la presente Ley se concedan, a cuyo efecto consignará los créditos correspondientes en la Ley de Presupuesto.

Artículo 10o. — El aporte personal a que se refieren los incisos b) y c) del artículo anterior será retenido por el Patrono y los empleados, obreros y demás dependientes no podrán oponer razón alguna para que se efectúe la retención a que está obligado. El patrono es responsable del ingreso de la contribución a su cargo y de la correspondiente al personal de su dependencia. El pago se efectuará en la forma que determine la reglamentación.

El P. E. convendrá con las autoridades nacionales y comunales la retención y forma de pago de los aportes correspondientes a los agentes a su cargo.

Artículo 11o. — En cuanto no se oponga a la presente ley, serán de aplicación las disposiciones del Código Fiscal (Ley No. 3697). Las penas pecuniarias por cualquier concepto, en ningún caso serán inferiores a Cincuenta Pesos ($ 50).

Artículo 12o. — Del fondo formado de acuerdo a lo que determina el artículo 9o. de esta Ley el Poder Ejecutivo podrá disponer el monto necesario para solventar los gastos de administración, el que no será superior al 10 o/o (Diez Por Ciento) del total recaudado.

Artículo 13o. — Las obligaciones emergentes de la presente ley, empezarán a regir a partir del 1o. de enero de 1955.

Artículo 14o. — Los beneficios, que se acuerdan por esta ley, empezarán a regir a partir del 1o. de abril de 1955, sin retroactividad.

Artículo 15o. — Comuníquese, etc.